

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de julio de 2014, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), modificada por Ley 9/2013, de 4 de julio (BOE de 5 de julio de 2013), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en la Dirección General de Movilidad (Diego Martínez Barrio, núm. 10, 3.ª plta., 410071, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 17 de julio de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.

R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infrigido	Sanción €
CO-01865/2011	24.3.2011	Rodríguez Pérez, M.ª Amparo	C/ Fortunato Arias, núm. 45. 02400, Hellín, Albacete	142.3	301,00
H-00479/2011	1.2.2011	Venegas Romero Daniel	C/ Magallanes, 2. 41120, Gelves, Sevilla	141.31 198.31	1.501,00
J-02224/2011	9.9.2011	Mohamed Assaili	Calle Francisco Gutiérrez, 22 P. Bj. 28270, Colmenarejo, Madrid	140.23	801,00
J-02378/2011	1.10.2011	Transp. Moreno y Marquina, S.L.	Juan Ramón Jiménez, s/n (Apdo. Correos, 180). 21500, Gibraleón, Huelva	140.23	4.000,00